



DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v10i4.4102>

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

Derechos Laborales y Protección Social: Un Estudio Comparado entre los Modelos de América Latina y Europa

Labor Rights and Social Protection: A Comparative Study between Latin American and European Models

Direitos Laborais e Proteção Social: Um Estudo Comparativo entre os Modelos da América Latina e da Europa

Juan Antonio Rosales-Ramos ^I

jrosalesr@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0002-5098-6798>

Dalila Elizabeth Serrano-Soto ^{II}

dserranos3@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0007-2505-9681>

Alejandra Noemi Vergara-Ortega ^{III}

avergarao@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0005-8541-4054>

Gloria Narcisa Ruiz-Meneses ^{IV}

gruizm9@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0006-7075-5187>

Astrith Iliana Cuenca-Gonzaga ^V

acuencag@unemi.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0003-9213-4021>

Correspondencia: jrosalesr@unemi.edu.ec

***Recibido:** 01 de septiembre de 2024 ***Aceptado:** 23 de octubre de 2024 * **Publicado:** 17 de noviembre de 2024

- I. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- II. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- III. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- IV. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.
- V. Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), Ecuador.

Resumen

Este estudio se adentra en un análisis minucioso de las discrepancias en la protección social y los derechos laborales que separan a América Latina de Europa. Se exploran aspectos cruciales como la seguridad social, el salario mínimo y los derechos sindicales, destilando las complejidades que caracterizan a ambos sistemas. La investigación persigue el objetivo de comparar estos contextos, revelando tanto similitudes como divergencias en su eficacia para salvaguardar los derechos de los trabajadores y fomentar la equidad social y económica. Para alcanzar este objetivo, se ha implementado una metodología de revisión bibliográfica que permite un examen comparativo de fuentes académicas contemporáneas y de datos estadísticos provenientes de ambas regiones. Este enfoque no solo enriquece la perspectiva del análisis, sino que también otorga un marco sólido para entender la dinámica de los sistemas en cuestión. Los hallazgos destacan una brecha alarmante en cuanto a la cobertura de la seguridad social y el grado de sindicalización. Europa se presenta como un modelo, con índices notablemente superiores, resultado de estructuras legislativas más robustas y una inversión considerable en el bienestar social. En contraste, América Latina enfrenta limitaciones significativas en su cobertura de seguridad social y enfrenta serios retos en la inclusión laboral, especialmente para aquellos grupos más vulnerables. Además, el estudio enfatiza que las diferencias tanto estructurales como legislativas tienen un impacto directo en la eficacia de la protección laboral y el bienestar social.

Este análisis no solo alimenta el debate sobre la reforma de los sistemas de protección social en América Latina, sino que también sugiere que algunas prácticas efectivas del modelo europeo podrían servir como faros de referencia para abordar las carencias actuales. La relevancia de este estudio radica en su potencial para proporcionar una base sólida para el diseño de políticas sociales más inclusivas y eficaces en el contexto latinoamericano.

Palabras clave: protección social; derechos laborales; América Latina; Europa; equidad social.

Abstract

This study delves into a thorough analysis of the discrepancies in social protection and labour rights that separate Latin America from Europe. Crucial aspects such as social security, minimum wage and trade union rights are explored, distilling the complexities that characterise both systems. The research aims to compare these contexts, revealing both similarities and divergences in their

effectiveness in safeguarding workers' rights and promoting social and economic equity. To achieve this objective, a literature review methodology has been implemented that allows a comparative examination of contemporary academic sources and statistical data from both regions. This approach not only enriches the perspective of the analysis, but also provides a solid framework for understanding the dynamics of the systems in question. The findings highlight an alarming gap in terms of social security coverage and the degree of unionisation. Europe is presented as a model, with notably higher rates, the result of more robust legislative structures and considerable investment in social welfare. In contrast, Latin America faces significant limitations in its social security coverage and faces serious challenges in labour inclusion, especially for the most vulnerable groups. Furthermore, the study emphasizes that both structural and legislative differences have a direct impact on the effectiveness of labour protection and social welfare.

This analysis not only feeds the debate on the reform of social protection systems in Latin America, but also suggests that some effective practices of the European model could serve as beacons of reference to address current shortcomings. The relevance of this study lies in its potential to provide a solid basis for the design of more inclusive and effective social policies in the Latin American context.

Keywords: social protection; labour rights; Latin America; Europe; social equity.

Resumo

Este estudo investiga uma análise detalhada das discrepâncias na proteção social e nos direitos laborais que separam a América Latina da Europa. São explorados aspetos cruciais como a segurança social, o salário mínimo e os direitos sindicais, destilando as complexidades que caracterizam ambos os sistemas. A investigação prossegue o objetivo de comparar estes contextos, revelando semelhanças e divergências na sua eficácia na salvaguarda dos direitos dos trabalhadores e na promoção da equidade social e económica. Para atingir este objetivo, foi implementada uma metodologia de revisão bibliográfica que permite um exame comparativo das fontes académicas contemporâneas e dos dados estatísticos de ambas as regiões. Esta abordagem não só enriquece a perspectiva da análise, como também fornece um quadro sólido para compreender a dinâmica dos sistemas em causa. As conclusões realçam uma lacuna alarmante na cobertura da segurança social e no grau de sindicalização. A Europa é apresentada como um modelo, com taxas notavelmente mais elevadas,

fruto de quadros legislativos mais robustos e de um investimento considerável no bem-estar social. Em contraste, a América Latina enfrenta limitações significativas na sua cobertura de segurança social e enfrenta sérios desafios na inclusão laboral, especialmente para os grupos mais vulneráveis. Além disso, o estudo sublinha que tanto as diferenças estruturais como legislativas têm um impacto direto na eficácia da proteção laboral e do bem-estar social.

Esta análise não só alimenta o debate sobre a reforma dos sistemas de protecção social na América Latina, como também sugere que algumas práticas eficazes do modelo europeu poderiam servir como faróis de referência para resolver as actuais deficiências. A relevância deste estudo reside no seu potencial para fornecer uma base sólida para a conceção de políticas sociais mais inclusivas e eficazes no contexto latino-americano.

Palavras-chave: proteção social; direitos laborais; América latina; Europa; equidade social.

Introducción

La protección de los derechos laborales y sociales se erige como un tema esencial en la configuración de los sistemas de bienestar, tanto en América Latina como en Europa. Mientras que en el viejo continente el modelo de bienestar ha progresado, forjándose a partir de políticas universales e inclusivas que garantizan a cada ciudadano un umbral básico de bienestar, América Latina ha lidiado con una serie de obstáculos históricos y estructurales. Estos incluyen desigualdades profundas y políticas económicas caracterizadas por ciclos de inestabilidad y una dependencia agobiante de mercados externos (Domínguez & Solís, 2021). Esta evolución dispareja ha dado lugar a marcos jurídicos con enfoques divergentes en la salvaguarda de los derechos laborales y sociales.

En Europa, los derechos laborales y la protección social se consolidaron tempranamente, en medio de la expansión del Estado de bienestar, que garantizó a los trabajadores derechos fundamentales como la seguridad social, el salario mínimo y la facilitación de la organización sindical. Este desarrollo se materializó a través de políticas que priorizan el acceso universal a servicios esenciales, sistemas de salud integrales y normas robustas de protección laboral. Los modelos de bienestar en los países nórdicos, por ejemplo, ilustran un estándar avanzado en la normativa de seguridad social. En cambio, el panorama latinoamericano, en general, ha seguido un sendero más heterogéneo y fragmentado, donde las diferencias en el acceso y la calidad de los servicios sociales son palpables entre y dentro de los países (Cruz et al., 2024; Lousada, 2023).

La concepción de la protección social en América Latina ha estado en constante metamorfosis. La prevalencia de la economía informal y las limitadas oportunidades de empleo formal han restringido el acceso a derechos laborales y a los beneficios de la seguridad social para amplios sectores de la población. La reciente pandemia de COVID-19 ha desnudado las limitaciones de los sistemas de salud y seguridad social en varios países, revelando los desafíos que enfrenta la región. Según Cid y Marinho (2022), la crisis sanitaria acentuó la urgencia de avanzar hacia sistemas de protección social más inclusivos, sostenibles y resilientes.

Los modelos de bienestar en ambas regiones también se construyen en respuesta a contextos económicos, políticos y culturales singulares. En América Latina, el neoliberalismo ha dejado una huella indeleble en la estructura de los derechos laborales, fomentando reformas orientadas al mercado y la desregulación laboral (Diehl & Mendes, 2020). En contraste, aunque Europa no ha estado exenta de políticas de ajuste estructural, los países han logrado mantener un enfoque de bienestar social que protege los derechos fundamentales de los trabajadores (Rossel, 2023). Esta diversidad de enfoques subraya cómo cada región ha respondido a los retos globales, especialmente frente a la digitalización y la globalización, que han remodelado las estructuras laborales y, por ende, la protección social de los trabajadores (Menoya, 2024).

La pertinencia de este estudio radica en la necesidad de comprender las dinámicas y diferencias en la protección de los derechos laborales en ambas regiones, y en cómo estas pueden ofrecer lecciones valiosas para el desarrollo de políticas laborales y de seguridad social más inclusivas. Al comparar los modelos de protección social en América Latina y Europa, se busca identificar cuáles prácticas resultan más efectivas en términos de cobertura, sostenibilidad y equidad, especialmente en un contexto de globalización que exige sistemas adaptativos y robustos capaces de responder a las crecientes demandas de protección social (Fernández, 2024).

La comparación es especialmente relevante, dado el impacto que la movilidad laboral y la creciente integración económica global ejercen sobre los derechos de los trabajadores. En un entorno globalizado, los derechos laborales y la seguridad social están en constante evolución, y entender los modelos más exitosos junto con sus limitaciones puede contribuir al fortalecimiento de políticas en ambas regiones, apuntando a una mejora en la igualdad y la equidad social en el ámbito laboral (Abramo, 2022). Este análisis también cobra importancia en el contexto del creciente interés en la creación de redes de protección social que enfrenten de manera eficaz los desafíos contemporáneos,

como el envejecimiento poblacional en Europa y la alta informalidad en América Latina (Delgado & Porto, 2021).

El objetivo principal de este artículo es analizar y comparar la protección de los derechos laborales en América Latina y Europa, enfocándose en tres áreas clave: la seguridad social, el salario mínimo y los derechos sindicales. A través de un análisis comparado, se pretende desentrañar las fortalezas y debilidades de cada modelo y proponer recomendaciones que puedan contribuir al desarrollo de políticas laborales y de protección social más equitativas y sostenibles en ambas regiones.

Materiales y Métodos

Enfoque de Investigación

Este estudio se sumerge en un enfoque cualitativo-comparativo, una elección que abre las puertas a un análisis profundo y contrastante de las estructuras que resguardan los derechos laborales y los sistemas de seguridad social en América Latina y Europa. A través de un minucioso examen de documentos legislativos, tratados internacionales y literatura académica, se desentrañan las políticas públicas y marcos regulatorios que operan en ambas regiones, empleando metodologías de revisión bibliográfica y análisis de contenido. Este enfoque, rico en matices, permite revelar tanto las divergencias como las convergencias en la regulación de derechos laborales y su impacto en la vida de los trabajadores.

La elección de un enfoque cualitativo-comparativo resulta ser un pilar fundamental, pues propicia una comprensión integral de las variadas filosofías jurídicas y políticas que han dado forma a los derechos laborales y la protección social en ambas latitudes. Este análisis establece una base robusta para indagar cómo los elementos económicos, sociales y culturales influyen en las políticas de bienestar, destacando a su vez los desafíos y limitaciones que cada modelo enfrenta. En el ámbito latinoamericano, se pone un foco especial en la informalidad laboral, un fenómeno que socava la efectividad de las políticas de protección social, en línea con el análisis de (Abramo, 2022). Mientras tanto, en Europa, se considera la evolución de los derechos sociales fundamentales en el contexto de la digitalización (Adalid, 2024).

Métodos de Investigación

Análisis de Documentos

Para realizar un análisis exhaustivo de la normativa laboral y de seguridad social, se lleva a cabo una revisión minuciosa de leyes laborales, tratados de derechos laborales y convenios internacionales que son cruciales para ambas regiones. Este ejercicio incluye la evaluación de textos legislativos clave y convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como tratados regionales y nacionales que regulan aspectos críticos de la seguridad social y los derechos sindicales. Este método de análisis documental no solo permite examinar cómo cada región define y protege los derechos laborales, sino que también identifica tanto las convergencias como las divergencias en sus legislaciones.

Entre los documentos analizados destacan textos esenciales como la "Carta Social Europea" y los "Convenios de la OIT", que se contrastan con los marcos regulatorios de América Latina, donde la sombra del neoliberalismo ha dejado una huella profunda en la protección social (Diehl y Mendes, 2020).

Estudio Comparado

La investigación emprende una comparación estructurada de los modelos legales y las políticas de bienestar social entre América Latina y Europa, considerando elementos como la estructura de la seguridad social, el salario mínimo y los derechos sindicales. Este análisis comparativo revela patrones de similitud y diferencia, proporcionando una comprensión más clara de la evolución histórica y los retos contemporáneos en ambas regiones. En América Latina, se evalúan los contextos de Brasil y México, mientras que en Europa se examinan Alemania y España, países que representan enfoques distintos hacia el bienestar social. La elección de estos casos ilustra cómo factores culturales y económicos influyen en el diseño de políticas de protección social y derechos laborales en diversos contextos.

Estudio de Caso

El estudio emplea el análisis de casos representativos para profundizar en la manera en que cada país aborda sus desafíos específicos relacionados con derechos laborales y protección social. En América Latina, se analizan Brasil y México, donde la protección social enfrenta retos significativos a causa

de las altas tasas de informalidad (Abramo, 2022). En Europa, se enfocan Alemania y España, especialmente en lo que respecta a políticas laborales inclusivas y reformas destinadas a mitigar desigualdades (Rossel, 2023). Este enfoque permite destacar cómo factores como la informalidad y las políticas de inclusión afectan el acceso a derechos fundamentales, como la seguridad social y la protección sindical.

Técnicas e Instrumentos

Revisión Bibliográfica

La revisión bibliográfica incluye artículos académicos, informes y estudios de organismos internacionales, tales como la OIT y la Unión Europea, además de otras investigaciones especializadas. Entre las referencias clave se encuentran los trabajos de Cruz et al. (2024), quienes analizan los regímenes de bienestar en América Latina, y Fernández (2024), quien investiga la relación entre la renta básica y la seguridad social en el contexto europeo. Se incorporan artículos de revistas académicas y libros de reciente publicación para garantizar que el análisis refleje las tendencias y hallazgos más actuales en el ámbito.

Bases de Datos Académicas y Recursos Digitales

Para acceder a investigaciones y estadísticas pertinentes, se recurren a bases de datos académicas como Scopus, Dialnet, SciELO y Google Scholar. Estos recursos son fundamentales para revisar publicaciones recientes y estadísticas sobre los sistemas de protección social y derechos laborales en ambas regiones, facilitando una comprensión amplia y fundamentada del tema. Esta búsqueda se complementa con informes de organismos como el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y estudios especializados en protección social y derechos laborales, que brindan un contexto enriquecedor a la investigación (Cid & Marinho, 2022; Zehringer, 2023).

Resultados

Para abordar la complejidad de los derechos laborales y la protección social en América Latina y Europa, este estudio se sustenta en una rica amalgama de teorías que iluminan su entendimiento. La teoría de la justicia social emerge como un pilar fundamental, sosteniendo que los sistemas de

protección deben garantizar equidad y acceso a oportunidades. Este principio se refleja claramente en la obra de Abramo (2022), quien enfatiza la evolución de los derechos laborales en su lucha contra desafíos contemporáneos en América Latina. Asimismo, el Estado de Bienestar se erige como un marco esencial para analizar la estructura de los sistemas de protección en ambas regiones, desvelando sus contrastes en cobertura y acceso universal (Delgado y Porto, 2021). Los enfoques de economía laboral también son cruciales, ya que desentrañan las políticas de protección social que impactan directamente en la inclusión laboral y los salarios mínimos, como se evidencia en las investigaciones de Bietti (2023) y Cid y Marinho (2022), quienes abordan la integración de grupos vulnerables y la resiliencia ante crisis, como la pandemia.

Análisis Comparado

Seguridad Social

Los sistemas de seguridad social en América Latina y Europa revelan diferencias abismales en cobertura, beneficios y financiamiento. En América Latina, muchos países luchan por ampliar la cobertura para incluir a trabajadores informales, pero a menudo enfrentan la dura realidad de la insostenibilidad. En contraste, Europa disfruta de un acceso universal mucho más consolidado (Rossel, 2023). Este fenómeno es ejemplificado por Fernández (2024), quien argumenta que la renta básica en Europa promueve una equidad más robusta. Por su parte, Bernal (2021) destaca la limitada inversión pública en salud y protección social en México, lo que repercute negativamente en la universalidad de estos beneficios.

Salario Mínimo

Los criterios que rigen la fijación del salario mínimo y su repercusión en el bienestar laboral difieren notablemente entre las dos regiones. En Europa, el salario mínimo se entrelaza con la protección social y la justicia económica, creando un estándar de vida más estable, como lo describen (Diehl y Mendes, 2020). En contraste, en América Latina, el salario mínimo varía drásticamente; en algunos casos, se revela insuficiente para satisfacer las necesidades básicas de los trabajadores, tal como lo plantea (Zehringer, 2024).

Derechos Sindicales

Respecto a los derechos de organización y negociación colectiva, América Latina enfrenta restricciones significativas y desigualdades en el acceso a los derechos sindicales, en comparación con Europa, donde el sindicalismo goza de una protección más sólida y estable, según afirman Diehl y da Costa (2021). Los estudios de Vela (2023) y Lousada (2023) destacan las recientes legislaciones en España que refuerzan la igualdad de género y la protección sindical, lo que contrasta drásticamente con las limitaciones que sufren muchos países latinoamericanos, donde los derechos laborales carecen de la protección adecuada.

Las Tablas 1 y 2 ofrecen un desglose detallado de las características de los sistemas de seguridad social y el alcance de los salarios mínimos en ambas regiones, examinando su impacto en diversos sectores y el influjo de las políticas locales.

Tabla 1: Comparación de los Sistemas de Seguridad Social entre América Latina y Europa

Aspecto	América Latina	Europa
Cobertura	Limitada, especialmente en el sector informal, con un porcentaje significativo de la población excluida. En algunos países, apenas el 50% de los trabajadores tiene acceso formal.	Amplia cobertura que abarca casi toda la población trabajadora, incluidos empleados a tiempo parcial, con beneficios garantizados por ley.
Financiamiento	Depende principalmente de contribuciones de empleadores y trabajadores. La informalidad genera un financiamiento inestable y limitado, afectando la sostenibilidad de los sistemas.	Financiado por una combinación de contribuciones de empleadores, trabajadores y fondos públicos, con modelos fiscales solidarios que garantizan mayor estabilidad.
Beneficios	Beneficios básicos, como pensiones y atención médica, son limitados en cantidad y calidad, y existen disparidades entre países.	Beneficios integrales, que incluyen seguros de desempleo, cuidado infantil, y apoyo en discapacidad y maternidad, ajustados periódicamente al costo de vida.
Acceso a Derechos Laborales	Desigualdad en el acceso a derechos laborales debido a la alta informalidad y debilidad institucional.	Alta equidad en el acceso a derechos laborales con regulaciones claras, garantizando una protección justa y adecuada para todos los trabajadores.
Desafíos Principales	Alta informalidad y falta de financiamiento sostenible, además de desigualdades y	Desafíos como el envejecimiento poblacional y la sostenibilidad

Derechos Laborales y Protección Social: Un Estudio Comparado entre los Modelos de América Latina y Europa

	deficiencias en la implementación de políticas sociales.	financiera son preocupaciones a largo plazo.
Impacto en la Equidad Social	Los esfuerzos por incluir a la población vulnerable son insuficientes para reducir significativamente la desigualdad social.	Los sistemas europeos contribuyen a disminuir la desigualdad social, apoyando a quienes están en situaciones vulnerables y promoviendo una mayor cohesión.
Adaptabilidad a Crisis	Limitaciones evidentes durante crisis como la pandemia de COVID-19, que afectaron a los trabajadores informales.	Los sistemas europeos mostraron flexibilidad, ampliando beneficios y fortaleciendo redes de protección social durante la crisis.

Fuente: Domínguez Amorós y Solís (2021)

Tabla 2: Datos sobre el Salario Mínimo en Países Seleccionados de América Latina y Europa

País	Región	Salario Mínimo Mensual (USD)	Cobertura en el Sector Formal	Cobertura en el Sector Informal	Observaciones
Brasil	América Latina	275	Alta cobertura en trabajadores formales	Muy baja cobertura en el sector informal	Aunque el salario mínimo ha aumentado, muchos trabajadores informales quedan fuera de los beneficios, limitando su impacto social.
México	América Latina	310	Cobertura amplia en el sector formal	Cobertura limitada en el sector informal	Políticas de ajuste al salario mínimo han sido implementadas, aunque aún es insuficiente para cubrir el costo de vida en ciudades principales.
Colombia	América Latina	270	Amplia en trabajadores formales	Baja en trabajadores informales	La informalidad limita el acceso a salarios mínimos regulados, afectando la equidad económica.
Argentina	América Latina	390	Moderada en sector formal	Baja en el sector informal	Ajustes significativos en el salario mínimo, pero la inflación reduce rápidamente su poder adquisitivo.

Derechos Laborales y Protección Social: Un Estudio Comparado entre los Modelos de América Latina y Europa

España	Europa	1,250	Cobertura total en todos los sectores	Cobertura obligatoria en sectores informales	Incrementos progresivos en el salario mínimo, enfocados en proporcionar un nivel de vida digno a todos los trabajadores.
Alemania	Europa	1,600	Completa cobertura en todos los sectores	Cobertura obligatoria para trabajadores de temporada	Uno de los salarios mínimos más altos en Europa, complementado con un robusto sistema de beneficios sociales y laborales.
Francia	Europa	1,700	Total cobertura en todos los sectores	Aplicación en algunos empleos informales	A pesar del alto salario mínimo, beneficios sociales garantizan que los trabajadores satisfagan sus necesidades básicas.
Italia	Europa	Variable según sector	No existe salario mínimo nacional obligatorio	Varía según acuerdos sectoriales	Sin un salario mínimo nacional, los salarios se negocian mediante convenios colectivos por sector, con amplia cobertura formal.

Fuente: Robles y Santos García (2023)

Discusión

Al bucear en el océano de datos recopilados y compararlos con la vasta literatura existente, se dibuja un panorama claro: América Latina y Europa se desenvuelven en senderos divergentes respecto a la seguridad social, el salario mínimo y los derechos sindicales. En el territorio latinoamericano, el sistema de protección social se ha visto fuertemente moldeado por políticas neoliberales, que, como señalan Diehl y Mendes (2020), sitúan la estabilidad económica en un pedestal elevado, relegando el bienestar social a un segundo plano. Este enfoque ha creado un terreno inhóspito para la cobertura y efectividad de los sistemas de protección, dejando a muchos a la deriva (Diehl & Mendes, 2020; Cruz et al., 2024). En contraposición, Europa, a pesar de sus propias disparidades internas, ha cultivado

una tendencia más robusta hacia un estado de bienestar que exhibe sistemas de seguridad social más inclusivos, destacando una mayor cobertura y alcance, tal como enfatizan (Domínguez y Solís, 2021). Una de las brechas más notorias entre ambas regiones es el alcance de los beneficios y el soporte financiero de sus sistemas. Europa, con sus políticas de protección social, cuenta con un respaldo financiero sólido que permite una cobertura amplia y sostenida, mientras que América Latina se enfrenta a un laberinto de obstáculos financieros que limitan su capacidad de acción, a pesar de la imperiosa necesidad de resguardar a una población vulnerable en creciente aumento (Cid & Marinho, 2022; Rossel, 2023). Esta disparidad refleja no solo los diferentes niveles de desarrollo económico, sino también las prioridades políticas que rigen cada región.

En el ámbito del salario mínimo, América Latina se presenta como un mosaico de modelos de fijación salarial, diversos y heterogéneos, que suelen estar a merced de la inflación y otras variables económicas volátiles. Esto contrasta fuertemente con Europa, donde los niveles salariales mínimos tienden a ser más homogéneos y están intrínsecamente diseñados para garantizar un nivel de vida digno a sus trabajadores. Fernández (2024) subraya que el salario mínimo en Europa se entrelaza con políticas de renta básica y seguridad social, estableciendo así una red de apoyo más robusta que la que predomina en la mayoría de los países latinoamericanos.

Respecto a los derechos sindicales, ambas regiones comparten un legado de lucha por los derechos laborales, aunque los resultados son notablemente diferentes. Europa ha logrado niveles de sindicalización más consolidados, gracias a políticas laborales que protegen de manera efectiva el derecho de asociación y la negociación colectiva (Lousada, 2023). En cambio, América Latina, a pesar de contar con marcos legislativos destinados a proteger estos derechos, enfrenta la cruda realidad de la precarización laboral y la informalidad, que obstaculizan el ejercicio real de la negociación colectiva y la protección sindical (Abramo, 2022; Menoya, 2024).

Síntesis Crítica de los Hallazgos

Las diferencias estructurales y legislativas entre América Latina y Europa impactan de manera significativa en la efectividad de la protección laboral. La arquitectura del estado de bienestar europeo proporciona un respaldo sólido que garantiza una protección integral, robusteciendo así el papel de los sindicatos y los derechos laborales, lo que resulta en un sistema más cohesionado y eficaz (Domínguez & Solís, 2021). Por otro lado, las políticas de protección social en América Latina, más

vulnerables y a menudo insuficientes, no logran abordar las desigualdades estructurales y económicas que persisten en la región (Delgado & Porto, 2021; Rubio, 2023).

Esta disparidad tiene repercusiones directas en la equidad social y económica de ambas regiones. En Europa, una protección social efectiva ha permitido una reducción notable de la desigualdad económica y ha facilitado la integración social de colectivos vulnerables, como personas con discapacidad y migrantes, según lo documentado por (Bietti, 2023; Rubio, 2023). En contraste, América Latina, atrapada en un ciclo de escasez de recursos y políticas de protección social fragmentadas, ha visto profundizadas sus desigualdades, creando un entorno de vulnerabilidad, especialmente para trabajadores informales y migrantes (Abramo, 2022; Cid & Marinho, 2022).

Finalmente, es imperativo reconocer que, a pesar de las limitaciones que enfrentan ambos modelos, existen prácticas efectivas que podrían implementarse de manera recíproca para enriquecer los sistemas de protección social. América Latina podría beneficiarse del robusto financiamiento europeo para los sistemas de protección social, así como de los modelos de integración social que se han demostrado eficaces. A su vez, Europa podría mirar hacia las estrategias de inclusión social y adaptación al contexto de informalidad que América Latina está comenzando a desarrollar, ofreciendo así una visión más holística sobre los derechos laborales y la protección social en una economía moderna y globalizada (Estrada, 2023; Robles & Santos, 2023).

Conclusiones

Los sistemas de protección social en América Latina y Europa son un espejo de enfoques y prioridades contrastantes. América Latina, con su enfoque en la cobertura básica, a menudo limitada por restricciones económicas, se enfrenta a un desafío monumental en comparación con Europa, que ostenta un modelo de bienestar más amplio y sostenible, respaldado por un soporte financiero sólido. Este contraste ilustra con claridad cómo los contextos económicos y políticos moldean la efectividad y el alcance de la protección social.

Las políticas laborales y de protección social europeas han demostrado ser eficaces en la reducción de desigualdades y en la mejora de la calidad de vida, promoviendo la inclusión de colectivos vulnerables. En oposición, la fragmentación y la escasez de recursos en América Latina limitan la protección efectiva de los derechos laborales, perpetuando desigualdades estructurales que afectan de manera desproporcionada a los trabajadores informales y a los grupos marginalizados.

Los derechos sindicales y la regulación del salario mínimo son elementos cruciales en ambos sistemas, aunque en Europa se manifiestan con mayor consolidación y protección. América Latina enfrenta la ardua tarea de garantizar salarios dignos y un entorno propicio para la sindicalización, complicados por la prevalencia de la informalidad y las políticas neoliberales que erosionan la negociación colectiva.

No obstante, ambos sistemas pueden encontrar caminos de beneficio mutuo: América Latina tiene la oportunidad de adoptar estrategias europeas de financiamiento y cohesión social, mientras que Europa podría incorporar prácticas de inclusión y adaptabilidad al contexto de informalidad, características emergentes en los sistemas latinoamericanos. Un intercambio de prácticas efectivas podría fortalecer los modelos de protección social, promoviendo así la equidad y la sostenibilidad en ambas regiones.

Referencias

1. Abramo, L. (2022). La evolución del concepto de informalidad en América Latina y nuevos desafíos para la protección social y laboral. *RBEST Revista Brasileira de Economia Social e do Trabalho*, 4, e022013-e022013.
2. Adalid, G. M. M. (2024). Reseña de Belén del Mar López Insua, La garantía de los derechos sociales fundamentales en la era digital. *Lan harremanak: Revista de relaciones laborales*, (50), 348-350.
3. Bas, D. (2020). La promoción de la inclusión a través de la protección social.
4. Bernal, J. A. R. Evolución del gasto público en protección social y salud en México, 2000-2021.
5. Bietti, M. F. (2023). Personas con discapacidad e inclusión laboral en América Latina y el Caribe: principales desafíos de los sistemas de protección social.
6. Cid, C., & Marinho, M. L. (2022). Dos años de pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe: reflexiones para avanzar hacia sistemas de salud y de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes.
7. Cruz-Martínez, G., Vargas-Faulbaum, L., & Velasco, J. J. (2024). Estado de Bienestar en América Latina: Regímenes de bienestar, trayectorias históricas y arquitecturas de política social. *Estado de Bienestar en la Encrucijada: Políticas sociales en perspectiva comparada*, 205-232.

8. Delgado, M. G., & Porto, L. V. (2021). Estado de Bienestar Social: características generales, obstáculos y desafíos en América Latina. *e-Revista Internacional de la Protección social*, 6(1), 107-140.
9. Diehl, R. C., & Mendes, J. M. R. (2020). Neoliberalismo y protección social en América Latina: salvando el capital y destruyendo el social. *Revista Katálysis*, 23(02), 235-246.
10. Diehl, R. C., & da Costa, M. M. M. (2021). Desigualdades sociales, derechos y protección social en américa latina: construcciones, luchas y resistencias. *Revista Thesis Juris*, 10(1), 67-83.
11. Domínguez Amorós, M., & Solís, P. (2021). La desigualdad social en Europa y América Latina. Dimensiones relevantes de la investigación comparativa. *Revista Española de Sociología*, 2021, vol. 30, num. 3, p. 1-11.
12. Estrada, V. E. (2023). Protección social y equidad de género en Colombia: una mirada al marco normativo (1990-2014). *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 22.
13. Fernández, R. V. (2024). Renta básica y Seguridad Social: un diálogo crucial para la construcción de un nuevo sistema de protección social. *Revista de Derecho de la Seguridad Social, Laborum*, (Extraordinario 6), 315-343.
14. Lousada, F. (2023). Incidencia sobre los derechos de las trabajadoras de las recientes leyes españolas de igualdad (2022-2023). *e-Revista Internacional de la Protección Social*, 8(1), 13-35.
15. Maldonado Sierra, G. A. (2021). Discursos constitucionales y sistemas de protección social en América Latina y el Caribe. *Revista latinoamericana de derecho social*, (32), 3-21.
16. MENOYA ZAYAS, S. A. N. D. Y. S. (2024). La protección social de los trabajadores del mar frente a la digitalización: ¿ oportunidad o amenaza?. *Revista de Derecho de la Seguridad Social, Laborum*, (38).
17. Robles, C., & Santos García, R. (2023). Recomendaciones finales (documento: La protección social de los ingresos en América Latina y el Caribe: debates sobre opciones de política).
18. Rossel, C. (2023). Prestaciones familiares y cuidados de larga duración: lecciones de Europa y apuestas estratégicas para un Estado de bienestar en América Latina.

19. Rubio Velasco, M. F. (2023). La protección social de colectivos vulnerables: especial atención a los inmigrantes. Estudios jurídicos sobre el bienestar social para una Andalucía más inclusiva.-(*Extravagantes*; 14), 293-323.
20. Vela Díaz, R. (2023). La inclusión del alumnado en prácticas en el sistema de Seguridad Social: ¿una aplicación definitiva de la cobertura de protección social a las prácticas no laborales?. *Revista de Derecho de la Seguridad Social*, nº 36, 2023.
21. Zehringer, D. A. Políticas sociales y protección social en disputa. Los aportes del trabajo social Social policies and social protection in dispute. □ e contributions of social work.

©2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).